



**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**COMETIDO FUNCIONARIO.**

**Resolución Exenta RA N°  
122512/1883/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,  
22/04/2025**

**VISTOS**

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

**CONSIDERANDOS**

Que, se requiere que la funcionaria YANTIL DEL CARMEN CATALDO ARAYA, PROFESIONAL grado 12° EUS, CONTRATA, en la UNIDAD DE TERRITORIO en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a SAN FERNANDO, para Visita a Huellas del Flaco para realizar levantamiento de información para la definición y graficación de Polígono del Monumento Histórico, monitoreo al estado de conservación del MH, levantamiento de detalle de la pared de icnitas con el propósito de descubrir nuevas huellas, levantamiento fotogramétrico de la cuenca y levantamiento de insumos para registro de Monumentos Nacionales.

**RESUELVO:**

**DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:**

1) YANTIL DEL CARMEN CATALDO ARAYA, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR



1745333168536814



1745357608084



GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de SAN FERNANDO a contar del 23 de abril de 2025 y hasta el 25 de abril de 2025, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. 2 días al 100% y 1 día al 40% se reembolasaran gastos asociados a traslado en vehículo arrendado, traslado, bencina y otros..

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-09-003, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1745333168536814



1745357608084

